

**ADENDA No. 1**  
**Invitación Abierta No. 013-2022**

En consideración al proceso de invitación abierta No. 013-2022 el cual tiene por objeto: *“LA PREVISORA S.A. requiere contratar los servicios de infraestructura, suscripción, diseño de experiencia, diseño web, migración, desarrollo web, estrategia SEO (Search Engine Optimization – Optimización de motores de búsqueda), actividades de web máster, implementación y soporte del portal web y portal de aliados de LA PREVISORA S.A sobre la plataforma de experiencia digital Liferay DXP Cloud”,* el Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso, procede a realizar las siguientes modificaciones al Documento de Condiciones Definitivas de la Invitación Abierta en mención.

1. Se modifica el numeral **“1.2.1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA”**, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD   | PLAZO   |
|---|---|
| Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.           | <b>13 de julio 2022</b>   |
| Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas y matriz de riesgos | <b>19 de julio 2022 hasta las 5:00pm</b>  |
| Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas                            | <b>26 de julio 2022</b>   |
| Entrega de propuestas   | <b>02 de agosto de 2022</b><br><b>A partir de las 8:00am y hasta las 1:00:00 pm, vía correo electrónico</b>   |
| Audiencia de Cierre de la invitación abierta  | <b>02 de agosto de 2022 a las 4:00 pm</b><br><b>mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams</b> |
| Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas  | <b>08 de agosto 2022</b>  |
| Publicación del Informe de Requisitos Habilitantes y del Informe de Evaluación  | <b>09 de agosto 2022</b>  |
| Recibo de observaciones a las evaluaciones  | <b>10 de agosto 2022</b>  |
| Resultado del proceso   | <b>11 de agosto 2022</b>  |

DOCUMENTO DE USO INTERNO

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:

Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.
  PREVISORA.SEGUROS
  PREVISORASEGUROS
  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

2. Se modifica el numeral “**3.3.4.2.5. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**” en el cual se ajusta:

EL PROPONENTE deberá hacer entrega de la matriz de escalamiento y atención con los nombres, cargos, teléfonos y correos de las personas involucradas, **máximo diez (10) días hábiles** después de aprobadas las garantías del contrato.

(...)

3. Se modifica el numeral “**3.3.3.1. Perfiles mínimos requeridos del equipo de trabajo**” ajustan los perfiles solicitados:

**Rol: Gerente de proyecto**

Profesional titulado en áreas de la ingeniería: industrial, sistemas, electrónica o de telecomunicaciones y afines a la ingeniería, con especialización o maestría en Gerencia de Proyectos y/o contar con certificación vigente como PMP® emitida por el PMI®.

Cinco (5) años calendario de experiencia profesional. Tres (3) años calendario de experiencia profesional en la gerencia de proyectos de diseño de portales web.

Las anteriores deben ser demostradas con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos.

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

**Servicios que debe prestar:**

- Será el encargado de gestionar el proyecto en todas sus áreas de conocimiento, grupos de proceso y actuará como intermediario entre los interesados, el equipo del proyecto y el equipo de **LA PREVISORA S.A.**
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia de gestión de proyectos.

**Rol: Arquitecto de solución**



Profesional titulado en áreas de Ingeniería, con postgrado en áreas relacionadas con arquitectura de tecnología, ingeniería de software, arquitectura de tecnología de información, arquitecturas de software o arquitectura de aplicaciones.

Debe acreditar la experiencia como Arquitecto de Aplicación durante los últimos siete (7) años calendario en mínimo cinco (5) proyectos.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

**Servicios que debe prestar:**

- Encargado de diseñar y presentar la arquitectura de solución de los diferentes servicios, aplicaciones web o similares que se desarrollen sobre el portal web, subsitios y vinculación de micrositios.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia de gestión de proyectos.

**Rol:** Analista de Negocio

Profesional titulado en áreas de Ingeniería o Administración, con 2 años calendario de experiencia específica en gestión de requerimientos de negocio.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia.

**Servicios que debe prestar:**

- Encargado de realizar el levantamiento, identificación, especificación y documentación de requerimientos funcionales y no funcionales entre los interesados, el equipo del proyecto y el equipo de LA PREVISORA S.A.



- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia de gestión de proyectos.

**Rol:** Analista de Pruebas

Profesional, técnico o tecnólogo titulado en áreas de Ingeniería, con 3 años calendario de experiencia laboral específica en pruebas de calidad de software, incluyendo automatización de pruebas.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos.

**Servicios que debe prestar:**

- Encargado de diseñar, desarrollar, documentar y ejecutar las pruebas estáticas, dinámicas, de vulnerabilidades y general de todas las pruebas que permitan asegurar la calidad de la implementación sobre el DXP. **(Ver numeral 1.4.1)**

Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia de gestión de proyectos.

**Rol:** Desarrollador Front – End

Profesional, técnico o tecnólogo titulado en áreas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o afines con dos (2) años calendario de experiencia profesional y; un (1) año calendario de experiencia laboral en las siguientes tecnologías:

- Experiencia como desarrollador Front-end bajo tecnologías DXP Cloud Liferay o Liferay EE
- Desarrollo web (HTML5, CSS3, Javascript, Node js)
- Consumo de API y/o Web Services
- Experiencia en al menos uno de los siguientes frameworks de implementación de interfaces: Vue JS o React o a Angular

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en



la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia

**Servicios que debe prestar:**

- Será el encargado de definir estrategias, modelar, construir e implementar los desarrollos definidos para el nuevo portal web de **LA PREVISORA S.A.**, configuración de ambientes, interfaces, integraciones, entre otros.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia.

**Rol:** Desarrollador Back – End

Profesional, técnico o tecnólogo titulado en áreas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o afines con dos (2) años calendario de experiencia profesional y; un (1) año calendario de experiencia laboral en las siguientes tecnologías:

- e. Experiencia como desarrollador Back-end bajo tecnologías DXP Cloud Liferay o Liferay EE.
- f. Modelo MVC, Integración de Servicios Web API.
- g. JavaScript, Ajax, JSP
- h. Java EE
- i. SQL

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia

**Servicios que debe prestar:**

- Será el encargado de definir estrategias, modelar, construir e implementar los desarrollos definidos para el nuevo portal web de **LA PREVISORA S.A.**, configuración de ambientes, interfaces, integraciones, entre otros.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia.



**Rol:** Diseñador UX/UI

Profesional titulado en áreas de Diseño gráfico, Diseño web, Diseño de Medios Interactivos, Diseño Visual, Publicista o afines, con Especialidad en Digital, conocimientos multidisciplinarios en animación, video, storytelling, modelado 3D, HTML, CSS, Suite de Adobe, conocimiento en marca, creación de prototipos. Estudios certificados en UX/UI y conocimientos en accesibilidad y/o GEL, con tres (3) años calendario de experiencia profesional en diseño de experiencia de portales web.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia

**Servicios que debe prestar:**

- Será el encargado de diseñar y Desarrollar prototipos y flujos de tareas basados en las necesidades del usuario, colaborar con diseñadores y desarrolladores para crear una plataforma optimizada en la usabilidad y guía de experiencia.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia.

**Rol:** Webmaster

Profesional, técnico o tecnólogo en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de telecomunicaciones o afines. Con Tres (3) años calendario de experiencia laboral en la administración de portales web, con mínimo un (1) año calendario de experiencia laboral sobre soluciones Liferay DXP Cloud. Con conocimientos demostrados en:

- j. Desarrollo web
- k. Gestión de CMS
- l. Lenguajes HTML, Javascript
- m. Diseño web
- n. Seguridad web
- o. Herramientas de analítica sobre portales web.
- p. Estrategias SEO

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en

DOCUMENTO DE USO INTERNO

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:

Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos, en caso de ser en la empresa que se presenta en la invitación, deberá acreditar la experiencia mediante certificación y será válida al adjuntar el contrato suscrito con el cliente en el cual se acredite la experiencia

#### **Servicios que debe prestar:**

- Ver numeral 4 de las obligaciones específicas en donde se detalla el servicio del Webmaster durante la etapa de operación del servicio.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia.

4. Se modifica el “**Anexo 12 PERSONAL ADICIONAL 100 PUNTOS**” de la siguiente manera:

### **ANEXO 12 PERSONAL ADICIONAL 100 PUNTOS**

Se le otorgarán un máximo de cien (100) puntos al proponente que dentro de su oferta, ofrezca una persona adicional en las etapas del desarrollo del proyecto con el siguiente perfil, el cual deberá ser brindado a cero costo para LA PREVISORA S.A.:

Profesional en Mercadeo y/o Publicidad, Comunicación Social, Mercadotecnia, Ingenieros de Sistemas o carreras afines con postgrado o certificación en Marketing Digital y/o posicionamiento SEO.

Tres años (3) de experiencia profesional calendario específica en posicionamiento web, generación de audiencia y aumentos de tráfico mediante el uso de palabras clave, análisis de métricas y configuración en los sitios web.

Para los profesionales en ingeniería, es necesario la presentación de la tarjeta profesional, y la experiencia profesional será evaluada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, salvo en los casos del profesional graduado antes de la vigencia de la ley 842 de 2003 en donde se computará a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas en donde desarrolló los proyectos.

#### **Dedicación Esperada**



DOCUMENTO DE USO INTERNO

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:

Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

| ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 | ETAPA 4 | ETAPA 5 | PRODUCTIVO |
|---------|---------|---------|---------|---------|------------|
| B       | D       | A       | A       | A       | A          |

|   |                   |
|---|-------------------|
| D | <b>76% - 100%</b> |
| C | <b>51% - 75%</b>  |
| B | <b>26% - 50%</b>  |
| A | <b>0% - 25%</b>   |

Para acceder a este puntaje se deje anexar:

- Hoja de vida del personal. para esto deberá utilizar el **Anexo\_9\_Formato Hoja de Vida\_ext.xlsx**
- Certificaciones que acrediten la experiencia.
- Certificación de estudios (diplomas y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando requiera ejercer).

El mismo deberá cumplir con los requisitos exigidos del perfil y será revisado y avalado por el equipo evaluador de LA PREVISORA S.A.

#### Servicios que debe prestar:

- Será el encargado de la definición de estrategia, lineamientos y plan de trabajo SEO para la producción de contenidos digitales, keywords y potencial de posicionamiento del portal web.
- Este rol gestionará, entre otras, las actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto del contrato y acorde a las buenas prácticas definidas en los marcos de referencia.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 26 de julio de 2022.

**Andrés Lozano Karanauskas**  
**Vicepresidente de Desarrollo Corporativo**

Proyecto: Wendy Jiménez 

Revisó: Jhon Cruz   
Luis Carlos Morales 



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

DOCUMENTO DE USO INTERNO